



SALVA
PRESIDENTE

PLAN
DE GOBIERNO
2026-2030

Tabla de Contenido

	I. Presentación	7
	II. Realidad Nacional	8
	III. Visión y Principios de Gobierno	9
	3.1 Visión	9
	3.2. Principios de Gobierno	10
	• Sostenibilidad y Desarrollo.	10
	• Responsabilidad Social.	10
	• Innovación y Productividad.	11
	• Inclusión y Equidad.	11
	• Gestión por Resultados.	11
	IV. “La Familia al Centro”.	12
	V. Propuestas de Acción.	13
	Pilar 1: Democracia y Estado de Derecho.	13
	• Objetivo Estratégico.	13
	• Fortalecimiento de la Democracia.	14
	• Estado de Derecho.	15
	Propuestas.	15
	• Seguridad y Defensa.	17
	Propuestas.	17
	Pilar 2: Bienestar Social.	18
	• “Fortalecimiento de servicios públicos esenciales”.	18
	• Objetivo Estratégico.	18
	• Salud.	19
	Propuestas.	19
	• Educación.	20
	Propuestas.	20
	• Protección Social.	21
	Propuesta.	21
	• Deporte.	22
	Propuestas.	22
	• Arte y Cultura.	23

Tabla de Contenido

	Pilar 3: Bienestar Económico.	24
	“Crecimiento de oportunidades de trabajo e infraestructura que une”.	24
	• Objetivo Estratégico	25
	• Economía	26
	Propuestas	26
	• Tributación	26
	Propuestas	27
	• Infraestructura	27
	Propuestas	28
	• Energía	28
	Propuestas	29
	• Telecomunicaciones	29
	Propuestas	29
	• Turismo	29
	Propuestas	29
	• Relaciones Internacionales	30
	Propuestas	
	Pilar 4: Seguridad Alimentaria y Prosperidad Rural.	31
	• Objetivo Estratégico	31
	A. Recursos Naturales y Ambiente	32
	Propuestas	32
	B. Desarrollo Agrícola y mejora en las condiciones productivas de las areas rurales.	32
	Propuestas	32
VI. Ejes Transversales	33	
A. Gobernabilidad, Transparencia, Anticorrupción y Rendición de Cuentas.	33	
Propuestas	33	
B. Gobierno Digital e Innovación Administrativa.	33	
Propuestas		
C. Regimen Departamental y Municipalismo.	34	
Propuestas		

Tabla de Contenido

	D. El Ser Humano y la Familia como la base fundamental de la Sociedad	35
	1. Derechos Humanos.	35
	Propuestas	35
	2. Niñez y Adolescencia.	36
	Propuestas	36
	3. Mujeres.	36
	Propuestas	36
	4. Tercera Edad.	37
	Propuestas	37
	5. Discapacidad.	37
	Propuestas	37
	VII Estrategia Integral de Inversión.	38
	Acciones de la Estrategia Integral de Inversión y Crecimiento	
	A) Promoción y Movilización de Inversión Privada.	38
	B) Inversión Pública directa.	39
	C) Gestión Pública Eficaz y Habilitadora de Inversión.	39



Mensaje del Próximo Presidente de Honduras

Ing. Salvador Nasralla

Honduras está lista para renacer

Durante años, hemos visto cómo la corrupción, la impunidad y la falta de oportunidades nos han arrebatado los sueños. Pero hoy, la esperanza vuelve a brillar. Estoy listo para gobernar con resultados, con manos limpias y con un profundo amor por esta tierra bendita, con la guía de Dios y la confianza en su justicia. Lo haré en el marco de un Gobierno Liberal, porque el Partido Liberal de Honduras ha sido, a lo largo de la historia, el partido de las grandes conquistas sociales, de las transformaciones más profundas y del progreso nacional. El Liberalismo ha defendido siempre la

libertad, la justicia, la educación y la democracia. Hoy, bajo esos mismos principios, construiremos el futuro que nuestro pueblo merece.

Gobernaremos con un equipo de profesionales honestos, capaces y comprometidos, en cada área vital del país, sin importar su color político, priorizando la capacidad y la vocación de servicio. Cada decisión será tomada pensando en el bienestar de nuestra gente y en el futuro de nuestras próximas generaciones. Nuestro Gobierno marcará un antes y un después. Combatiremos la corrupción frontalmente, recuperando la institucionalidad del Estado y estableciendo la CICIH, para que nadie esté por encima de la ley. Honduras volverá a ser un país justo, donde la honestidad sea la norma y no la excepción. a la unidad nacional para convertir esta agenda en resultados. Es la suma de historias, desvelos y esperanzas de quienes se negaron a acostumbrarse a ver a Honduras de rodillas. Hoy proponemos ponernos de pie, unidos, para que cada niña, cada madre, cada joven, cada abuelo encuentre un Estado que cuida, que responda y que cumpla.

Emprenderemos grandes proyectos que transformarán nuestra nación:

La Carretera Costera del Norte, que unirá Trujillo, La Ceiba, Tela y Puerto Cortés, impulsando el turismo, el comercio y la integración regional. Un Metro en el Valle de Sula que revolucionará el transporte urbano y la movilidad de miles de ciudadanos. Un Teleférico en Tegucigalpa, símbolo de modernidad y desarrollo turístico. La pavimentación total de la red vial primaria, secundaria y terciaria, para que ningún rincón de Honduras quede olvidado y para que los productores puedan transportar sus cosechas a los mercados de manera eficiente. La construcción de represas para generar energía limpia, prevenir inundaciones y garantizar agua para la agricultura, la industria y el consumo humano.

Llevaremos a cabo un ambicioso plan de Seguridad Alimentaria, aprovechando nuestras tierras fértiles para producir alimentos suficientes que abastezcan a nuestra población, generando empleo agrícola y fortaleciendo la economía rural. Esto, unido a la pavimentación de caminos y al desarrollo de infraestructura, asegurará que nuestras comunidades prosperen y que el trabajo productivo sea fuente de dignidad y sustento.

En Salud, impulsaremos la Cuarta Reforma, garantizando atención de calidad, acceso universal a medicamentos y hospitales equipados con tecnología moderna.

En Educación, llevaremos a cabo una profunda transformación nacional, orientada a la formación técnica y bilingüe, dotando a todas las escuelas de internet, computadoras, robótica e inteligencia artificial. Nuestros jóvenes tendrán las herramientas para competir con el mundo y construir su futuro aquí, en su tierra. Atraeremos inversión nacional y extranjera para la generación masiva de empleo, tanto urbano como rural, vinculando desarrollo industrial, agrícola y turístico.

Con trabajo digno y oportunidades reales, ya no habrá necesidad de emigrar. Recuperaremos la paz y la seguridad, sin tregua contra el crimen común ni el crimen organizado.

Con la bendición de Dios, Honduras volverá a ser un país de esperanza, justicia y prosperidad. El 30 de noviembre, tu voto abrirá las puertas a una nueva historia. Y el 27 de enero de 2026, juntos iniciaremos el camino hacia la Honduras que soñamos: una nación fuerte, justa y moderna, en el marco de un Gobierno Liberal que honrará su historia y servirá con el corazón al pueblo hondureño.

¡El cambio verdadero está en tus manos! Con fe, valentía y amor por Honduras, lo vamos a lograr.



 **Ingeniero Salvador Nasralla**
Candidato a la Presidencia de Honduras 2026-2030
Partido Liberal de Honduras

I. PRESENTACIÓN

Este Plan de Gobierno nace de una certeza sencilla: Honduras merece más que promesas; merece hechos que se sientan en la vida diaria.

El presente documento es el resultado de escuchar a cientos de voces distintas, las del aula y la milpa, del taller y el mercado, de la montaña y la costa, porque un país se teje con las manos de todos. Escuchamos a quienes se acercaron a contar sus problemas y proponer soluciones; recogimos la experiencia de años de ver a Honduras de rodillas frente a la pobreza, la corrupción y la violencia.

No es la visión de una sola persona: es el resultado del trabajo técnico de equipos plurales, guiados por un mismo propósito: sacar adelante a Honduras, con metas claras, cuentas abiertas y un llamado a la unidad nacional para convertir esta agenda en resultados. Es la suma de historias, desvelos y esperanzas de quienes se negaron a acostumbrarse a ver a Honduras de rodillas. Hoy proponemos ponernos de pie, unidos, para que cada niña, cada madre, cada joven, cada abuelo encuentre un Estado que cuida, que responda y que cumpla.

Ordenamos nuestro camino en 4 Pilares para avanzar sin extravíos:



Integrado por 4 Ejes Estratégicos:



Después de haber identificado los problemas y definido los objetivos estratégicos, en cada pilar, se definen propuestas para gestionarlos, y alcanzar los resultados que cumpliremos durante nuestra gestión 2026–2030. Mediremos y publicaremos cada paso, porque la esperanza también se demuestra con datos. Este no es un documento para los estantes; es una promesa de trabajo compartido, menos discurso, más entrega, para que cada esfuerzo brinde resultados para toda Honduras y para todos los hondureños.

II. REALIDAD NACIONAL



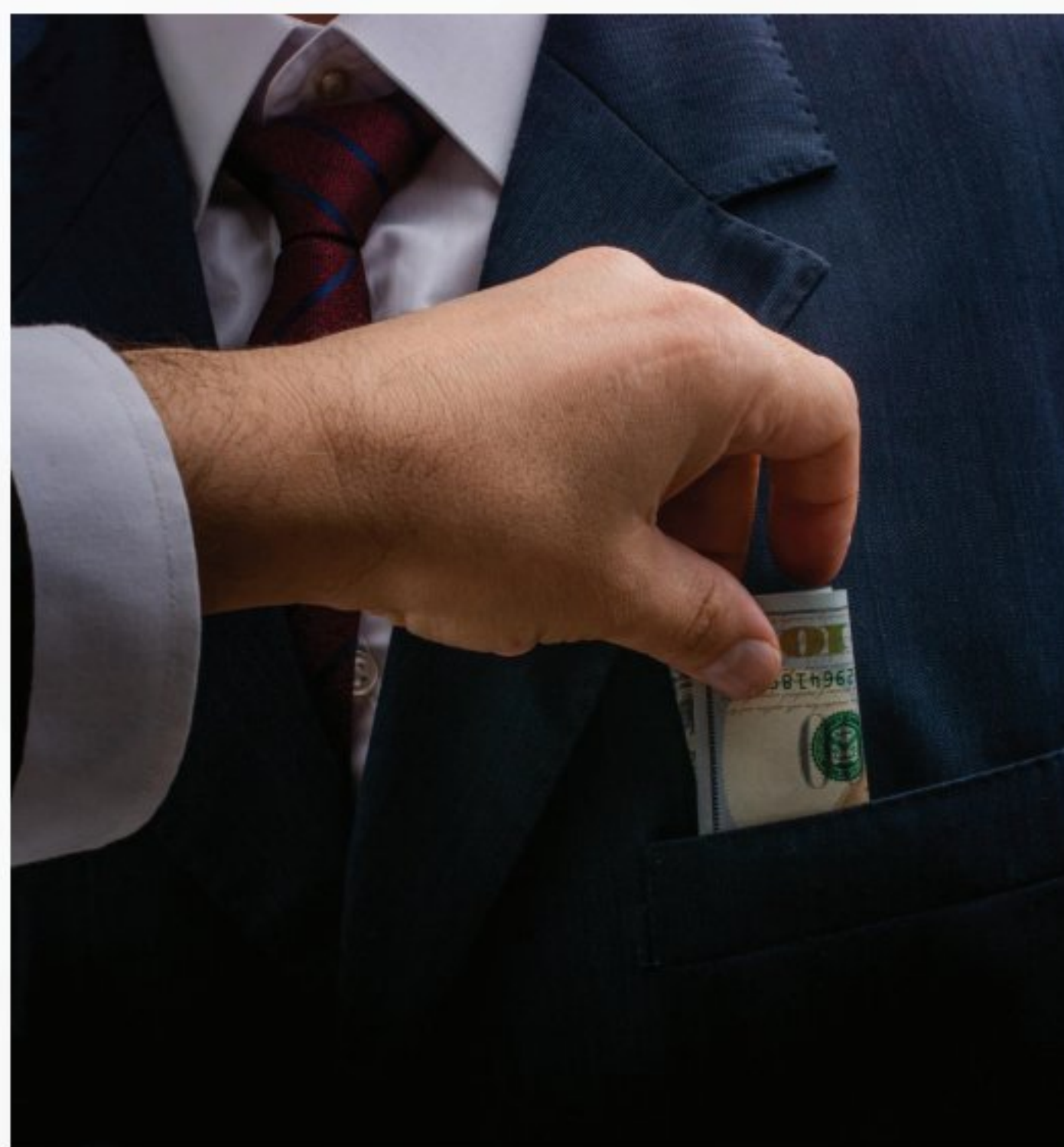
Honduras es el cuarto país más corrupto del continente americano, después de Venezuela, Haití y Nicaragua, según el informe 2024 publicado por Transparencia Internacional (TI).

Además, el país se mantiene en el grupo de países con instituciones débiles y altos niveles de impunidad, y más recientemente, fortaleciendo relaciones internacionales con países antidemocráticos.

El Banco Mundial, en su Panorama General de Honduras, señala que la economía creció 3.6% en 2024 y proyecta una desaceleración a 2.8% en 2025; además, advierte que las remesas seguirán representando “cerca de una cuarta parte del PIB”, sosteniendo consumo e inversión privados.

A esto se suman choques climáticos recientes, sequías y tormentas, que afectan los ingresos rurales.

El dinamismo del empleo formal depende de bajar costos logísticos y asegurar energía confiable. El FMI documenta que las pérdidas eléctricas en distribución de la ENEE fueron 34.9% a diciembre de 2024, y estima una deuda de ~11% del PIB en 2024, lo que restringe inversión en transmisión y distribución.



En conectividad, el INE reporta una brecha urbano–rural marcada en uso de internet (con la prensa citando ~41% de acceso rural), cerrar esa brecha y continuar obras en corredores viales es clave para productividad y resiliencia.

El Observatorio de la Violencia de la UNAH reportó una tasa de homicidios de 34.4 por 100,000 en 2023, no obstante, la criminalidad y la extorsión siguen afectando corredores urbanos y productivos, por lo que se requiere consolidar operaciones policiales con datos, prevención focalizada y gestión penitenciaria.



4 de cada 10

niñas, niños y adolescentes continúan sin acceso a educación.

En salud, persisten brechas territoriales y de acceso; en educación, el Banco Mundial documenta una pobreza de aprendizaje significativamente superior al promedio regional, reflejando rezagos de calidad y permanencia escolar, cuatro de cada 10 niñas, niños y adolescentes continúan sin acceso a educación. Corregir estas brechas exige abastecimiento, estándares de servicio y seguimiento con datos abiertos para focalizar recursos donde más se necesitan.

La Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria (IPC) estima que alrededor de 1.8 millones de personas enfrentaron inseguridad alimentaria aguda (Fase 3+) entre diciembre de 2024 y marzo de 2025, explicada por precios altos, costos de insumos y el impacto de tormentas.

III. VISIÓN Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO

3.1 Visión

Honduras es un país honesto, seguro y próspero, donde la ley se cumple y las instituciones merecen confianza; la economía produce, innova y se conecta al mundo generando empleo digno; los servicios públicos funcionan; y los territorios sostienen la vida y la producción; los municipios fortalecidos resuelven cerca de la gente; y con derechos humanos garantizados cada familia siente que su esfuerzo rinde y que el país avanza unido.



3.2

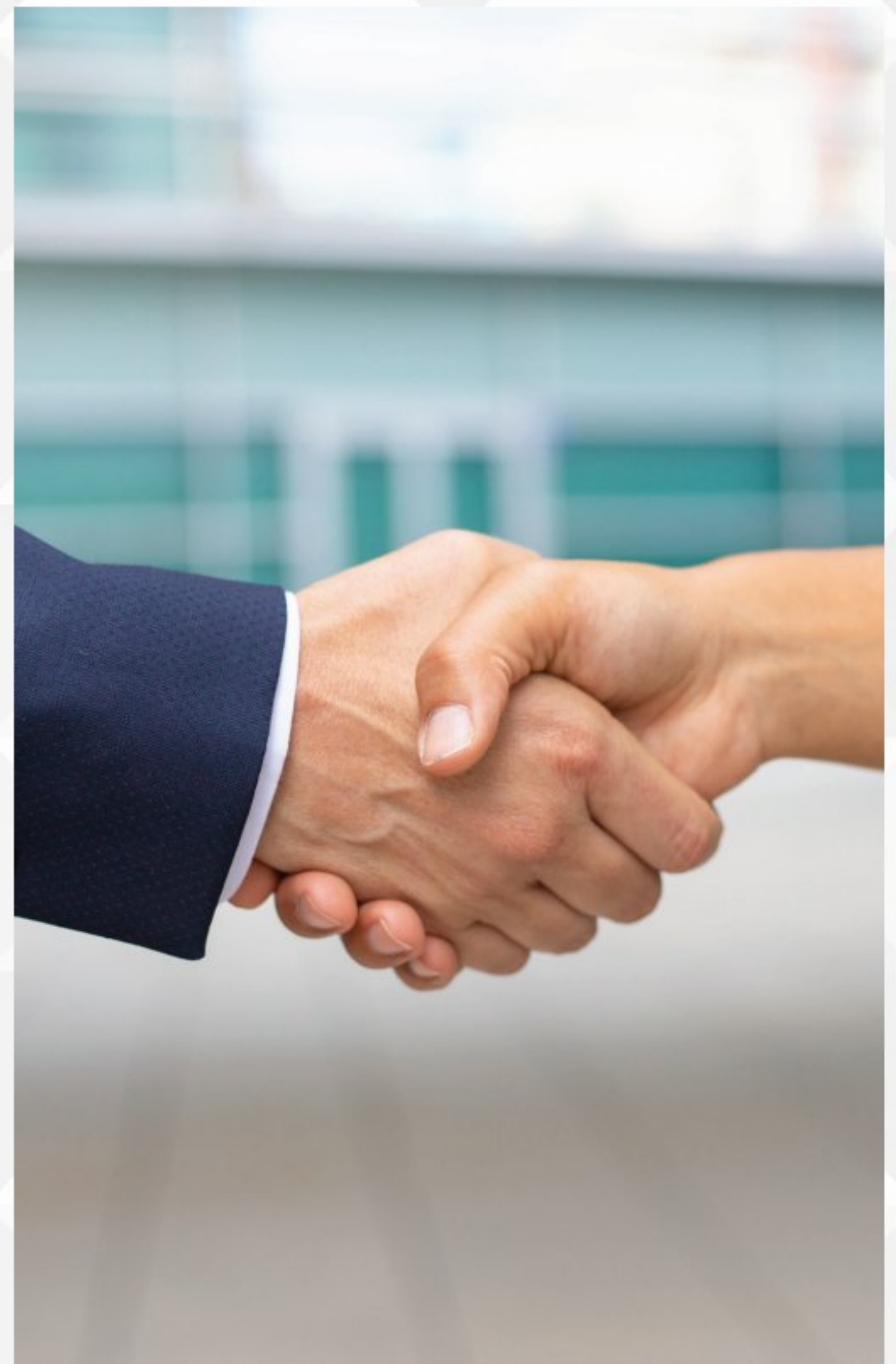
Principios de Gobierno

Responsabilidad Social

El Gobierno asume el deber de actuar con ética pública, transparencia y rendición de cuentas, orientando políticas y presupuestos al interés general y a la protección efectiva de los derechos humanos. Impulsa compras y alianzas responsables, mecanismos de participación ciudadana vinculante, sistemas de atención a quejas y denuncias, y controles internos y externos que prevengan la corrupción. La acción pública prioriza a las personas y territorios en situación de vulnerabilidad, garantizando estándares laborales, ambientales y de debida diligencia en todos los proyectos estatales.

Sostenibilidad y Desarrollo

El Gobierno orienta su gestión al desarrollo sostenible, integrando equilibrio económico, bienestar social, integridad ambiental y solidez institucional. Para ello, planifica el uso del territorio y los recursos naturales con enfoque de cuencas y resiliencia climática; promueve la transición energética justa, la economía circular y la infraestructura verde; y adopta la evaluación ambiental estratégica y la gestión de riesgos como requisitos de las políticas, presupuestos e inversiones públicas, asegurando que el crecimiento de hoy no comprometa los derechos y oportunidades de las generaciones futuras.



Innovación y Productividad

El Gobierno se compromete a elevar la productividad nacional y la eficiencia del Estado mediante la innovación científica, tecnológica y organizacional. Digitaliza trámites y servicios con interoperabilidad y firma digital; consolida un gobierno basado en datos y evaluación de impacto; fortalece el capital humano, el financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), los encadenamientos productivos y clústeres sectoriales. La política pública favorece la adopción tecnológica, la transferencia de conocimiento y la mejora continua para generar más valor con iguales o menores recursos.



Inclusión y Equidad

El Gobierno garantiza igualdad de derechos, trato y oportunidades, removiendo barreras estructurales. Implementa presupuestos con enfoque de equidad; servicios universales, accesibles e interculturales; acciones afirmativas donde correspondan; y sistemas de información desagregada para identificar y cerrar brechas. La toma de decisiones incorpora participación efectiva de grupos históricamente excluidos y la accesibilidad física y digital como criterios obligatorios del diseño de políticas y obras públicas.

Gestión por Resultados

El Gobierno orientará sus políticas, presupuestos y operaciones al logro de resultados medibles para la ciudadanía. Para ello, definirá metas e indicadores desde la planificación, asigna recursos mediante presupuestación por programas, ejecución de evaluación, de proceso y de impacto, e introducirá correcciones oportunas basadas en evidencia. La rendición de cuentas, la trazabilidad del gasto y los incentivos al desempeño (contratos de gestión, revisión de metas y reconocimiento) son requisitos del ciclo de mejora continua, garantizando eficacia, eficiencia y valor público en cada intervención.



IV. LA FAMILIA AL CENTRO



La persona humana y la familia son el centro de nuestras acciones.

Reconocemos a la familia como el primer entorno social y protector y base de la sociedad, donde se aprende, se cuida, se sueña, y al Estado como garante de condiciones para que cada persona desarrolle su proyecto de vida con dignidad. Toda política aquí propuesta parte de una pregunta simple: **¿mejora la vida de las familias hondureñas, especialmente de quienes más lo necesitan?**



Enfoque de ciclo de vida. Pensamos en las necesidades de las personas desde la primera infancia con nutrición, salud y cuidados. En la niñez y la adolescencia con escuelas que enseñan y entornos seguros. En la juventud con trayectorias educativas pertinentes, formación técnica/dual y acceso a empleo inicial. En mujeres y hombres con seguridad, salud integral, autonomía económica y un sistema de cuidados que comparte responsabilidades. En las personas mayores con atención primaria oportuna, apoyo a cuidadores y ciudades amigables. En las personas con discapacidad con accesibilidad universal, apoyos razonables e inclusión educativa y laboral.

Diversidad cultural y territorial. Honramos la riqueza de los pueblos indígenas y afrodescendientes, garantizando pertinencia cultural, participación efectiva; protegeremos sus territorios, lenguas y fuentes de agua. Atendemos la realidad del campo y la ciudad con políticas que cierran brechas: caminos del campo, riego y mercados para producir; barrios con seguridad, agua y servicios urbanos que funcionan.

Movilidad humana y diáspora. A las personas migrantes y retornadas les ofrecemos protección, reconocimiento de competencias, inserción laboral y oportunidades de emprendimiento; a nuestra diáspora, un canal de inversión y ahorro que conecte su esfuerzo con proyectos productivos y sociales en sus comunidades de origen.

Corresponsabilidad y garantías. Este Plan convierte el principio de “familias al centro” en práctica: servicios cercanos, accesibles y con calidad, con ventanillas únicas, datos abiertos y metas verificables. La prioridad es la persona y su familia; el compromiso es que nadie quede atrás. Así construimos una Honduras honesta, unida y justa.

V. PROPUESTAS DE ACCIÓN



Pilar 1:

Democracia y Estado de Derecho.

“Una nación respetuosa de la Constitución y las leyes, con Instituciones Sólidas y Transparentes”.

Objetivo Estratégico

Recuperar y fortalecer el Estado de Derecho y el sistema democrático hondureño mediante el cumplimiento de la ley y fomento de la participación social, la garantía de eficiencia y transparencia en la gestión pública y la promoción, en coordinación con los demás poderes del Estado, del fortalecimiento de los órganos que componen el sistema de justicia y seguridad del país.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 10: Reducción de las desigualdades.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



Fortalecimiento de la Democracia

Propuestas

Desde el Poder Ejecutivo, haciendo uso de la iniciativa de ley, con el acompañamiento de organizaciones políticas, económicas y sociales que integran la gran coalición ciudadana, se propone introducir la gran reforma del Estado:

1. Reformas constitucionales en materia electoral. Segunda vuelta, reducción de diputados y suplentes, ciudadanización de las Juntas Receptoras de Voto, la elección de alcaldes en fecha de distinta de los diputados, Designados y Presidente de la República.

2. Reformas a la Ley Electoral de Honduras.

La democratización y un proceso electoral transparente y seguro. La tecnificación del CNE y responsabilidad completa sobre los procesos electorales en primarias y generales. Reforma Constitucional sobre el juicio político para los titulares de los tres poderes del Estado y demás funcionarios electos en el Congreso Nacional, para establecer el proceso de juzgamiento penal o civil de los mismos.

3. Reformas Constitucionales para prohibir el nepotismo y otros.

4. Ley orgánica del poder Judicial. Derogando la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, el funcionamiento administrativo del Poder Judicial dotándole del órgano técnico del Consejo de Judicatura, bajo la subordinación del Pleno de Magistrados, para la contratación, capacitación y régimen sancionatorio para magistrados, jueces y personal auxiliar.

5. Ley orgánica del poder Legislativo. Una ley que garantice el funcionamiento democrático de ese Poder del Estado, el respeto a las normas parlamentarias, para generar confianza a los ciudadanos y los demás países del mundo.



6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Para ordenar la organización de la administración pública.
7. Ley de Transparencia para los fondos de campaña. Para evitar las aportaciones provenientes del narcotráfico, corrupción, especialmente de fondos públicos a las campañas políticas y mejorar el régimen sancionador.



Estado de Derecho

Propuestas

1. Instalar la Comisión Internacional Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH), con independencia y un mandato amplio.
2. Fortalecimiento de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), en coordinación con el Tribunal Superior de Cuentas y reformas Integrales de su Ley Orgánica y Reglamento.
3. Fortalecimiento y transparencia de las Adquisiciones y Contrataciones del Estado, mediante la Inteligencia Artificial y Reformas a la Ley de Contratación del Estado.
4. Cumplimiento de los Indicadores del Grupo de Acción Financiera Internacional (Normas GAFI) para combatir lavado de dinero y terrorismo. Aprobación de Decretos Ejecutivos y mediante la iniciativa de Ley se presentará la normativa condicente al Congreso Nacional para lograr los objetivos.
5. Reforma Constitucional al Tribunal Superior de Cuentas. Para establecer la función fiscalizadora a priori y ampliar sus facultades.
6. Reforma Constitucional a la Procuraduría General de la República. Para ampliar sus facultades como Representante Legal del Estado.
7. Reforma Constitucional al Ministerio Público. Para que el Fiscal adjunto tenga como atribución exclusiva la defensa de la Constitución, ssin perjuicio de que sustituirá al Fiscal en ausencia temporal o definitiva del Fiscal General.
8. Reforma Constitucional al Régimen Departamental y Municipal.

9. Iniciativa Legislativa para lograr la aprobación de las siguientes leyes:

- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
- Ley de Contratación del Estado.
- Ley de Responsabilidad patrimonial de los funcionarios públicos.
- Ley de protección de datos personales.
- Ley de innovación tecnológica y ciberseguridad de la administración Pública.
- Ley de participación, veeduría y auditoria social a los poderes del Estado y demás entidades públicas.
- Ley sobre gobernanza, rendición de cuentas de las organizaciones civiles.

10. Reformas Legales:



- Reforma a la ley del Ministerio Público.
- Reformas a la Ley de Servicio civil.
- Reformas a la ley de Municipalidades.
- Reformas de la Ley del Seguro Social.
- Reformas a la Ley de Instituto Nacional de Formación Profesional.
- Reformas a la ley de Instituto Nacional de Previsión del Magisterio.
- Reformas a la Ley de Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás entidades del Estado.
- Reformas a la Ley de Colegiación Profesional obligatoria.
- Reforma a la ley sobre beneficios de regularización y actualización tributaria respecto a la tasa única anual por matricula de vehículos, a fin de ordenar la fabricación libre de placas conforme el Número de placa oficial asignado.

11. Aprobación de Decretos Ejecutivos



- Decreto Ejecutivo sobre la Mora administrativa.
- Reestructuración de las instituciones de la administración pública.
- Sobre el uso obligatorio del Escudo y la Bandera Nacional en todas las Instituciones del Estado.
- Decreto de Emergencia sobre seguridad ciudadana en los barrios, colonias, aldeas y el resto del territorio del país.
- Decreto de Emergencia sobre la seguridad en el transporte Urbano y Inter urbano.
- Decreto sobre el reciclaje en la administración pública.
- Medidas urgentes sobre tratamiento y la utilización del agua y creación los reservorios en el territorio nacional.
- Decreto Ejecutivo sobre la participación, veeduría y fiscalización ciudadana de la administración pública.
- Decreto para la fabricación de placas por particulares.
- Consolidación de información de los conductores de todo tipo de vehículos.
- La derogación y reforma de los decretos ejecutivos arbitrarios o contradictorios.



**Seguridad
y Defensa**

Propuestas

Este plan en Seguridad y Defensa propone una estrategia integral basada en:

1. Iniciativa de ley para la derogación del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad a efecto de romper la subordinación de los otros poderes del Estado al Ejecutivo.
2. Redefinición del Sistema de Seguridad Nacional Integral. El Sistema Integral de Defensa y Seguridad de Honduras (SIDESEG-HN) es una innovadora estrategia estructurada y multidimensional que coordina de manera efectiva las fuerzas del Estado hondureño para garantizar la soberanía, la paz, el orden público y la protección de los derechos ciudadanos frente a amenazas internas y externas.

3. Fortalecimiento del rol preventivo y comunitario de la Policía Nacional.
4. Empoderando de las municipalidades en determinados esquemas del Sistema Integral.
5. Fortalecimiento del 911 de forma sectorizada empoderando a los municipios.
6. Fortalecimiento Institucional en la Policía Nacional, estableciendo procesos de capacitación, mejoras en calidad de vida de los miembros de esa institución y modernización tecnológica.
7. Fin al uso permanente como política pública de seguridad del Estado de Excepción. La regla será la normalidad constitucional y el pleno respeto a los derechos humanos. La contención del delito se hará con control territorial inteligente, investigación policial profesional, prevención en barrios y escuelas y protección a víctimas.
8. Creación de la Unidad Integral contra el Terrorismo.
9. Activación de un Plan de Ciber Seguridad.
10. Continuidad del Tratado de Extradición con Estados Unidos, mantenimiento de tratados de extradición con países aliados, celebración de nuevos tratados de extradición con otros países; celebración de tratados de cooperación en materia de investigación y persecución judicial penal.



Pilar 2: Bienestar Social.

“Fortalecimiento de Servicios Públicos Esenciales”.

Objetivo Estratégico.

Restablecer y elevar, la calidad, cobertura, continuidad y accesibilidad de los servicios públicos esenciales (salud, educación, protección social, vivienda, transporte, agua, energía eléctrica, deporte y cultura) mediante estándares nacionales de servicio, financiamiento suficiente y oportuno, gestión por resultados con datos abiertos y delegación a los municipios con responsabilidades claras, de modo que todas las personas y familias, especialmente las más vulnerables, reciban atención oportuna y de calidad a lo largo de su ciclo de vida.



Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1: Fin de la pobreza.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
ODS 3: Salud y bienestar.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
ODS 4: Educación de calidad	



Salud



Propuestas

- 1. Reequidar y restaurar la red hospitalaria** en funcionamiento, habilitando los quirófanos en mal estado.
- 2. Construcción de Hospitales.** Dos Hospitales Universitarios y Dos Hospitales de Trauma.
- 3. Reconstruir la pirámide.** Modernizar hospitales regionales y 298 centros de salud; recentrar el modelo en Atención Primaria en Salud con municipalización e intervención comunitaria.
- 4. Salud pública y prevención:** crear el Instituto Nacional de Epidemiología y Salud Pública; programas nacionales para enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), enfermedades tropicales (dengue, malaria, tuberculosis) y salud cerebral/mental.
- 5. Transformación digital y calidad.** Poner en marcha telemedicina, Expediente Clínico Electrónico, Sistema Nacional de Información, dispensación automatizada de medicamentos, uso de IA para gestión clínica y un Programa Nacional de Calidad con estándares y humanización.
- 6. Rediseñar la Cadena de medicamentos y logística sanitaria.** Optimizar compras, almacenes, trazabilidad y distribución para elevar abastecimiento efectivo y reducir quiebres de stock, corrupción y sobre costos.



Educación

Propuestas

1. Acceso Equitativo e Inclusivo a Educación de Calidad. Asegurar el acceso universal, la permanencia, promoción y egreso en la educación prebásica, básica y media articulado con el sistema de protección social, a través de la entrega de textos escolares a los estudiantes para apoyar el aprendizaje.

2. Aprendizajes Relevantes y de Calidad con Pertinencia Cultural y Productiva. Lograr aprendizajes relevantes y de calidad con pertinencia cultural y productiva a través de currículo alineado con necesidades sociales y productivas, la excelencia en el desempeño docente y la disponibilidad de recursos didácticos físicos y digitales dentro del sistema escolar.



3. Infraestructura y Tecnología en el Sistema Educativo. Dotar de condiciones pedagógicas, de higiene, agua y saneamiento, seguridad y tecnológicas al entorno escolar para lograr aprendizajes de calidad.

4. Tutorías Comunitarias por Universitarios quienes harán el reforzamiento de español y matemáticas fuera de clases y vacaciones

5. Programa Nacional Preescolar, que incluye aulas rurales en centros unidocentes y bidocente, prebásico móvil para zonas de alta dispersión y con apoyo de iglesias, academia y gobierno local formación de tutores para preescolar.

6. Nuevo Sistema de Formación Profesional acorde a la Demanda Laboral que implica la reestructuración del INFOP, Creación de Centros Privados de Formación cofinanciados por empresas, quienes brindaran certificaciones cortas (6 y 12 meses) vinculadas al mercado laboral y "Mobile Labs" certificando competencias profesionales y listos para trabajar.

7. Diez nuevos centros técnicos en alianza con municipios

8. Certificación de carreras técnicas a 5,000 jóvenes por año.

9. Reconstrucción de 2,000 escuelas por año.



Protección Social

Propuestas

1. Sistema Nacional de Protección Social (SNPS). Propuesta de la Ley de Protección Social y rectoría técnica con metas y presupuesto plurianual; registro único interoperable, ventanilla única, datos abiertos, control social y evaluación independiente.

2. Creación de un Red Nacional de Cuidado para Niñez, como programa bajo los estándares de calidad, certificación de cuidadoras/es e incentivos para oferta pública, municipal, iglesias, comunitaria y empresarial.

3. Creación de Centros Integrales de Protección a la Niñez para sectores productivos, bajo la administración de las empresas privadas quienes obtendrán beneficio fiscales.

4. Niñez y Familia al Centro: alimentación escolar con proteína, 180 días, con compras locales; transferencias monetarias condicionadas para permanencia escolar y salud; articulación con salud mental y protección especial (defensorías municipales, SIGADENAH).





Deporte

Propuestas

1. Masificación territorial. Lanzamiento de Escuelas Municipales del Deporte y ligas barriales en +100 municipios, con promotores comunitarios y calendarios de fin de semana para niñas, niños y jóvenes.

2. Educación física y deporte escolar. Reforma curricular para clases obligatorias, ligas escolares por región y programa de formación de docentes; el patio escolar vuelve a ser el centro de la actividad física diaria.

3. Alto rendimiento con ciencia. Crear el Programa Nacional de Atletas de Élite: becas, giras, entrenadores, medicina y preparación científica por ciclo olímpico, con metas de clasificación sostenida a Panamericanos y JJ. OO. y apoyo real a federaciones priorizadas.

4. Infraestructura accesible y sostenible. Desarrollar Centros Deportivos Regionales y una Ciudad Deportiva multiuso para +20 disciplinas; ejecutar el proyecto "Honduras se ilumina con el Deporte" (100 canchas iluminadas) con subsidio energético y auditoría de infraestructura para priorizar mantenimiento y uso comunitario.

5. Gobernanza, ley y presupuesto con resultados. Aprobar la Ley del Deporte y fortalecer la institucionalidad en materia de deporte.

6. Dos Ciudades Deportivas multiusos para 20 disciplinas.





Arte y Cultura

Propuestas

1. Formulación y propuesta ante el Congreso Nacional de una Ley General de Cultura y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA-HN) con inversión mínima anual.

2. Puesta en marcha del Plan Nacional de Cultura 2026–2030 con enfoque transversal y coordinación con al menos 150 gobiernos locales.

3. Activación de 150 Casas de la Cultura más dos centros culturales modernos.

4. Habilitación de Cerro Palenque y desarrollo de rutas culturales con infraestructura en destinos, articuladas a marca país.



5. Educación, formación e investigación: fomento de educación artística en currículo, fortalecimiento de escuelas de arte y casas de cultura, centros de formación técnica y sistema de información cultural.



Imagen de Cerro Palenque.

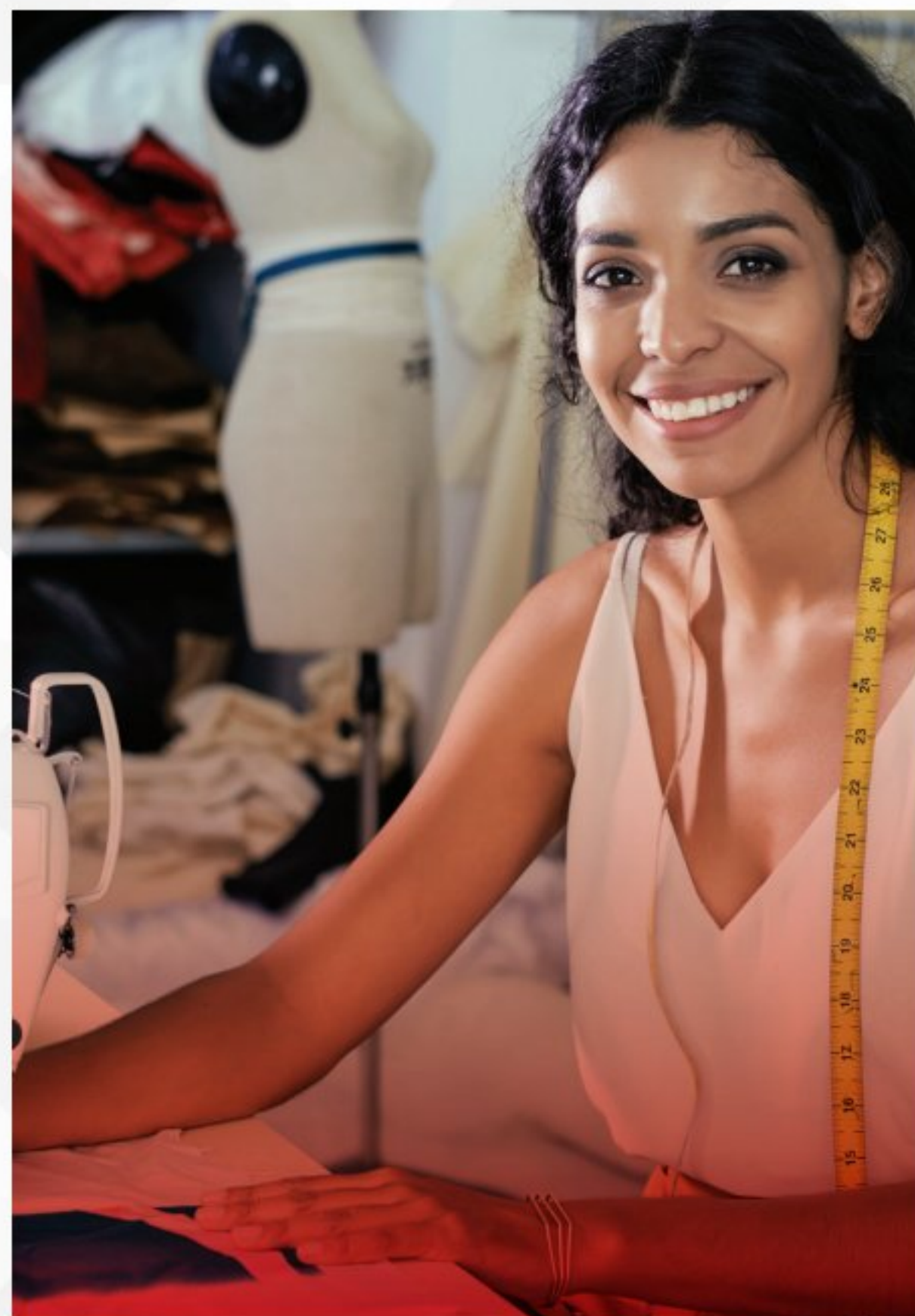


Pilar 3: Bienestar Económico.

“Crecimiento de oportunidades de trabajo e infraestructura que une”.

Objetivo Estratégico.

Elevar el empleo formal y la productividad del país mediante la reducción de costos logísticos y regulatorios, la expansión y mantenimiento de la infraestructura que une (vial y logística), el aseguramiento de energía confiable y conectividad digital de calidad, y el impulso a la inversión, las exportaciones, el turismo y la MIPYME. A través de la simplificación administrativa, encadenamientos productivos territoriales y empresas mixtas, priorizando proyectos que conecten producción con mercados y generen oportunidades de trabajo cerca de casa.



Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	ODS 12: Producción y consumo responsables.
ODS 7: Energía asequible y no contaminante.	ODS 13: Acción por el clima.



Economía

Propuestas

Este plan económico propone una estrategia integral basada en seis compromisos:

1. Generación de condiciones para el empleo masivo en los primeros cuatro años, con programas sectoriales para jóvenes, mujeres y MIPYMES. (Convenios con países para el trabajo temporal en el extranjero, incentivar la inversión extranjera, entre otras).
2. Reforma al Código de Trabajo para el empleo por hora.
3. Normalización de la política monetaria, garantizando estabilidad cambiaria, acceso a dólares y tasas de interés competitivas.
4. Racionalización del gasto público, eliminando duplicidades en instituciones y destinando más recursos a inversión social y productiva.
5. Industrialización de la Economía a través de la expansión de los polos de desarrollo y actividad industrial a diferentes zonas del país.
6. Una nueva Ley de Apoyo y Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa, incrementando las oportunidades económicas y de empleo.

En Honduras las MIPYME representan más del 70% del empleo nacional y aportan cerca del 44 % del PIB, cifras superiores al promedio centroamericano. El compromiso con los Emprendedores y MIPYME se basa en:

- a. Creación de una ventanilla única virtual para registrar microempresas en menos de 72 horas.
- b. Reconocimiento normativo del crédito inicial para microempresas y diversificación de garantías.
- c. Promoción de la educación emprendedora y financiera desde escuelas y universidades.
- d. Compras públicas inclusivas con cuotas reservadas para microempresas.
- e. Estrategia integral para la digitalización del sector micro empresarial.
- f. Implementación de unidades móviles de capacitación.

Propuestas

Las propuestas tributarias se basan en:

1. Realizar un proceso de reducción del gasto corriente no productivo y de las ineficiencias de las instituciones del sector público plasmadas en el presupuesto de la República, lo cual permitirá ordenar las finanzas públicas durante los primeros dos años y analizar una eventual reducción del ISV.



Tributación



2. Implementación del Sistema Integral Fiscal de Apoyo en Honduras (SIFAH).

3. Reforma Fiscal en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR). La Reforma de la Ley del ISR incluirá:

Ampliar la deducción por salud para personas con enfermedades graves. Aumentar la deducción de **L.40,000.00 a L.360,000.00 anuales** para personas naturales con enfermedades crónicas o terminales, por gastos médicos.

Deducción especial para padres de hijos con discapacidad o enfermedades terminales. Se permitirá deducir hasta **L.300,000.00 anuales en gastos médicos** que sufran discapacidad, enfermedades crónicas o terminales.

Deducir los gastos incurridos por construcción de guarderías privadas para los hijos de sus empleados; **que no exceda del 40% de sus gastos** operativos de la empresa.

Deducción del saldo de obligaciones financieras destinadas a la compra de activos en el cálculo del impuesto al Activo Neto, a las empresas que construyan guarderías para hijos de sus empleados.

Propuestas

1. **Construcción del Mega Proyecto de Transporte de Carga Interoceánico** con inversión nacional y extranjera, mediante sociedad mixta, como alternativa de transporte marítimo y terrestre, construyendo un canal seco exclusivo para transporte pesado, entre el océano Pacífico y el Atlántico, iniciando en Amapala y Henecán, concluyendo en el Puerto Castilla con interconexión con Puerto Cortés.

2. **Plan Vial 2026–2030**, una inversión total USD 2,080.24 M sin subir impuestos (reordenamiento del gasto + financiamiento externo). Generando más de 70,000 empleos y una reducción de un 25% de costos logísticos en corredores estratégicos.

a. Construcción/rehabilitación USD 1,193.74 M (1,154.42 km)

b. Mantenimiento masivo USD 836.00 M (19,100 km)

c. Estudios y preinversión USD 50.50 M.



Infraestructura

3. Mantenimiento masivo de la red vial con empleo local a través del Programa Nacional de Mantenimiento preventivo y rutinario (asfalto, concreto, tratamientos superficiales, red no pavimentada y drenajes) que prioriza microempresas locales para preservar el activo vial, reducir fallas y generar empleo.

4. Cartera territorial de 24 proyectos que conectan producción y puertos. Una ejecución equilibrada por zonas (Norte/Litoral, Oriente, Centro, Occidente y Sur) para descongestionar ciudades (p. ej., Libramiento de El Progreso), conectar agro e industria con Puerto Cortés y Castilla, activar pasos fronterizos y reducir tiempos en rutas cafetaleras y turísticas.



5. Plan Vivienda 2026–2029: con 311,000 soluciones por L 67,726.86 millones (2026– 2029), y generación de 1.24 M de empleos.

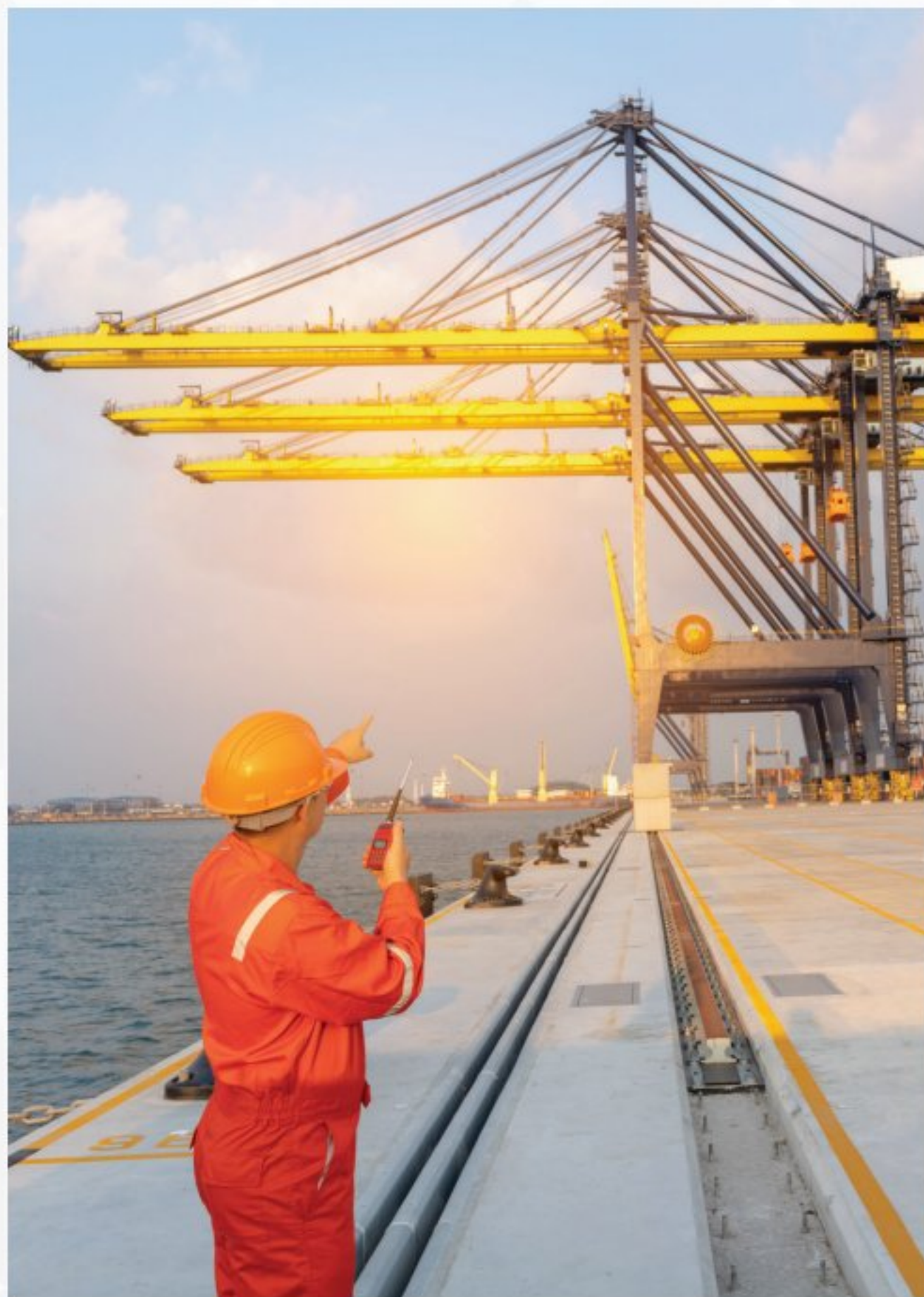
- a. 135,000 mediante fondeo Banprovi/BCH (crédito y financiamiento para vivienda nueva o mejorada).
- b. 128,000 en el programa Apoyo a Vivienda Digna (Pisos y Techos), es decir mejoramientos estructurales básicos de hogares existentes.
- c. 48,000 mejoras de servicios de agua y saneamiento en viviendas (conexiones, rehabilitación o ampliación).

6. Instauración de una Estrategia de Recaudación Aduanera que incrementará los volúmenes de comercio, motivados por medidas que llevarán a agilizarlo y medidas tributarias permitirán reducir los costos.

7. Implementación de un Sistema Informático Aduanero que facilitará el comercio con la reducción de tiempos y costos al momento de declarar en las aduanas.

8. Seguridad territorial aduanera realizada en colaboración con la información generada y estandarización con el Sistema Centroamericano y del Caribe por parte de la secretaría de Seguridad y la secretaría de Defensa, con el apoyo de países con los que se mantiene cooperación en esas áreas.





9. Ampliación y modernización de terminales portuarias existentes.
10. Implementación de tecnologías para digitalización y optimización logística.
11. Desarrollo de infraestructura para atraer y manejar mayor tráfico marítimo, con mejores tiempos de operación.
12. Ejecución eficiente de la entrega de documentación expedida por el IHTT de manera automatizada y sistemas informáticos.
13. Armonización de las políticas, y unificación del esfuerzo del IHTT, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, y alcaldías.
14. Creación de la interconexión efectiva entre IHTT, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, alcaldías y Secretaría de Seguridad.

Propuestas

Se propone una transformación profunda del subsector eléctrico sustentada en cinco ejes estratégicos:

1. Nombrar personal profesional técnico con amplia experiencia en las instituciones del Sector Energía.
2. Ordenar las tres unidades de la ENEE: Generación, Transmisión y Distribución.
3. Mantener y mejorar el sistema del subsidio de energía.
4. Atender con eficiencia los apagones, mediante licitaciones internacionales competitivas y transparentes, e inversiones en la infraestructura de transmisión y distribución.
5. Reducción de pérdidas eléctricas.
6. Tarifas eléctricas competitivas.
7. Ampliar la cobertura del servicio eléctrico y mejorar el alumbrado público



Energía



Telecomunicaciones

Propuestas

Este plan en Telecomunicaciones propone una estrategia integral basada en:

1. Agenda Digital / Conectividad.
2. Reducción de la Brecha Digital / Acceso.
3. Empoderamiento a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs)
4. Normativa y Gobernanza (Fortalecimiento de la CONATEL y una Nueva Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones)
6. Infraestructura que permita el acceso a Internet en todo el territorio nacional.
7. Incentivos para operadores que desplieguen redes en zonas rurales.
8. Banda ancha y disponibilidad conforme a las necesidades del país.

9. Utilización de medios de comunicación del Estado para educación y programas de desarrollo humano, quedando prohibido la utilización para fines políticos.

Propuestas

1. Promoción Nacional. Lanzamiento de una estrategia de Marca País, con supervisión y desarrollo de infraestructura turística en destinos priorizados, bajo criterios de sostenibilidad.

2. Comercialización Internacional. Desarrollo de una agenda anual de ferias y una batería de alianzas con aerolíneas (rutas/espacios de operación aeroportuarios, coinversión en mercadeo y acuerdos de riesgo compartido), tour- operadores y agencias (paquetes Honduras+región), cruceros (itinerarios y excursiones de mayor gasto) y cobertura de medios/prensa. Se suma una campaña global de publicidad y un protocolo de reputación y manejo de crisis.



Turismo



3. Marco legal, laboral y fiscal para invertir y contratar. Revisar la Tasa de Servicios Turísticos (simplificación/competitividad), promover el restablecimiento de la Ley de Empleo por Hora para estacionalidad del sector y actualizar el marco legal para atraer inversión y reducir trámites.

4. Alianzas país entre Estado, empresa, territorios. Trabajo conjunto con otras instituciones (conectividad, seguridad, migración, cultura, ambiente), diálogo con cámaras y asociaciones para coinvertir en promoción y calidad. Se priorizan destinos consolidados y polos emergentes con planes de destino y gobernanza local.

5. Creación de Centros para el Adiestramiento y Capacitación en Turismo. Capacitación y certificación del talento turístico (guías, hotelería, gastronomía).

Propuestas

Este plan de Relaciones Internacionales propone una estrategia integral basada en los siguientes compromisos:

1. Fortalecer las relaciones con países como Estados Unidos, Israel, Japón, Corea del Sur, otros países aliados, y sistemas de integración como la Unión Europea.
2. Revisión de relaciones con países como Venezuela y China.
3. Restablecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas.
4. Profesionalización Integral de Cancillería y el Servicio Exterior.
5. Cancillería como eje de atracción de inversiones.
6. Embajadores y Cónsules con objetivos de resultados.
7. Política Migratoria Integral.
8. Defensa de la soberanía territorial y los espacios



***Relaciones
Internacionales***



Pilar 4: Seguridad Alimentaria y Prosperidad Rural.

Objetivo Estratégico.

Asegurar la seguridad alimentaria y dinamizar la economía rural incrementando de forma sostenible la producción nacional de granos básicos y alimentos frescos, mediante agua para producir (riego y cosecha de agua), paquetes tecnológicos para pequeños y medianos productores, crédito y seguros agrícolas, acopio y postcosecha (silos y centros de frío), caminos productivos y logística, y encadenamientos con compras públicas y mercados, reduciendo la dependencia de importaciones, estabilizando precios al consumidor y fortaleciendo la resiliencia climática y los ingresos rurales.



Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 2: Hambre cero (productividad y sistemas alimentarios sostenibles: metas 2.3 y 2.4).

ODS 12: Producción y consumo responsables (pérdidas postcosecha y valor agregado: meta 12.3).

ODS 1: Fin de la pobreza (ingresos rurales y protección social: meta 1.2).

ODS 13: Acción por el clima (resiliencia y adaptación agroclimática: metas 13.1–13.2).

ODS 6: Agua limpia y saneamiento (eficiencia hídrica/riego y cuencas: meta 6.4).

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres (suelo, bosques y restauración: metas 15.1–15.3).

ODS 14: ODS 14 – Vida submarina (pesca artesanal sostenible, manejo costero y cadena de frío).



A. Recursos Naturales y Ambiente

Propuestas

1. Plan Nacional de Regeneración Ambiental y Empleo Sostenible.
2. Desarrollo de Programas de Infraestructura para acceso universal al agua potable, en coordinación con las municipalidades.
3. Creación de un Sistema Nacional de Economía Circular y Manejo Integral de Residuos Sólidos.
4. Fortalecimiento de las Áreas Protegidas, Vida Silvestre y Biodiversidad.
5. Gestión Sostenible de Recursos Minerales.
6. Resiliencia ante el Cambio Climático y Desastres Naturales.

B. Desarrollo Agrícola y mejora en las condiciones productivas de las áreas rurales.

Propuestas

1. Seguridad Jurídica para generar Inversión.
2. Reestructuración Total de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)
3. Ampliación del Programa de Titulación Masiva de Tierra.
4. Catastro agrícola y forestal georeferenciado.
5. Identificación de areas de producción agrícola.
6. Facilitar financiamientos con tasas de interes preferenciales a micro, pequeños y medianos agrigultores a través de Banhprovi y Banco Nacional de Desarrollo.
7. Programa Nacional de Riego mediante tecnologías avanzadas.
8. Programa de desarrollo agrícola a gran escala, con énfasis en el desarrollo de empresas asociativas.
9. Implementación de la segunda fase del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible.
10. Impulso a la producción forestal con sostenibilidad e inclusión.
11. Programa "Volvamos a Cultivar Nuestras Tierras".
12. Apoyo e Incentivos a Productos de Exportación: café, tilapia, camarón, melón, banano, aceite de palma africana, sandilla, oca, etc...



VI. EJES TRANSVERSALES

Para que las propuestas y las políticas lleguen con calidad a todas las personas y se sostengan en el tiempo, este Plan incorpora ejes transversales que se aplican obligatoriamente en cada pilar, programa y presupuesto. Son “reglas de oro” de gobierno que ordenan la acción pública, aseguran integridad, eficiencia y equidad, y alinean al Estado con la Agenda 2030 y los compromisos internacionales de Derechos Humanos. Toda ley, obra o servicio deberá demostrar cómo cumple con estos ejes y reportar indicadores verificables.



A. Gobernabilidad, Transparencia, Anticorrupción y Rendición de Cuentas.

Propuestas

Este plan en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción contiene una estrategia basada en:

1. Instalación de la Comisión Internacional Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).
2. Publicación en tiempo real de la ejecución del presupuesto de la República.
3. Fortalecimiento de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
4. Fortalecimiento y Transparencia de las Adquisiciones y Contrataciones del Estado, mediante la Inteligencia Artificial.
5. Veeduría y observación permanente de organizaciones de sociedad civil sobre la ejecución presupuestaria de la administración pública y demás poderes del Estado.
6. Implementar una gestión de la educación centrada en resultados y en el liderazgo compartido con las partes interesadas dentro del sector educación: incluye la sociedad civil y la cooperación internacional.



B. Gobierno Digital e Innovación Administrativa.

Propuestas

1. Crear e implementar un Gobierno Digital y de IA sobre una plataforma centralizada y transparente para reducir burocracia, facilitar acceso a la información pública y eliminar corrupción en procesos administrativos.
2. Estrategia de ciberseguridad y protección de datos con estándares internacionales.
3. Reducir burocracia mediante digitalización y modernización con estándares internacionales; ahorro sustancial para el Estado, servicio ágil y sin corrupción (objetivos estratégicos alineados a gobernanza y ODS).
4. Innovación Administrativa (reglas y plazos). Reingeniería de procesos prioritarios para reducir discrecionalidad, eliminar pasos redundantes y migrar a trámites digitales por defecto.

5. Compras públicas digitales: Propuesta de nueva Ley de Contrataciones del Estado y reforma a la Ley para integrar Honducompras con una Plataforma Nacional de Compras asistida por IA, registro de proveedores, trazabilidad, subasta inversa, veeduría y observatorio ciudadano; profesionalización de ONCAE y creación de una Gerencia Especializada en Adquisiciones y Contrataciones del Estado para evaluar ofertas con Compradores Públicos Certificados.

6. Proponer una reforma integral de la Ley y Reglamento del Servicio Civil para asegurar concursos abiertos por mérito, evaluación de desempeño y estabilidad del personal de carrera; registro nacional de aspirantes y rutas de capacitación.

7. Despolitización de la gestión: nombramiento de las direcciones del Servicio Civil por 5–7 años no coincidentes con el período presidencial; cumplimiento obligatorio del régimen en selección, contratación y promoción.



C. Regimen Departamental y Municipalismo.

Propuestas

1. Fortalecer las funciones y atribuciones de los Gobernadores Políticos.
2. Transferencias con regla pro-inversión y opciones de implementación. Se cumplirá el 11% a gobiernos locales; con la regla explícita que el 5.5% del presupuesto nacional se destina exclusivamente a infraestructura municipal (agua, calles, parques, luminarias).
3. Delegación efectiva en la prestación de servicios, por etapas y con estándares. A través de proyectos piloto de 0–18 meses y escalamiento a 36 meses se empezará la delegación en municipios priorizados, para transferir/coordinar servicios clave como mantenimiento vial urbano, red secundaria y terciaria, residuos sólidos, agua y saneamiento, alumbrado público y espacio público. A partir de la medición de los resultados se podrá escalar al resto de municipios. Cada transferencia se acompañará con convenios de gestión, metas de cobertura/calidad, tarifas sociales donde aplique, y asistencia técnica central para compras y operación.



4. Transparencia y participación vinculante en lo local. Se implementarán presupuestos participativos, consejos ciudadanos y portales de datos abiertos municipales (obras, transferencias, contratos y avances físicos).

5. Reforma legal y fortalecimiento de capacidades y finanzas locales. Se revisará y propondrá modernizar la Ley de Municipalidades, incorporando nuevas finanzas y tributación municipal; manuales de gestión, asistencia técnica permanente, formación de equipos locales y fondos concursables de cofinanciamiento para proyectos bien formulados.

6. Resiliencia climática y gestión de riesgos desde el municipio. Incentivar y promover que cada alcaldía elabore planes de resiliencia con mapas de riesgo, protocolos 24-72-90 (censo en 24h, ayudas en 72h, reconstrucción básica en 90 días), y obras de adaptación (drenajes, mitigación de deslizamientos, protección de fuentes de agua). Se integran a la planificación local y al financiamiento del 11%.



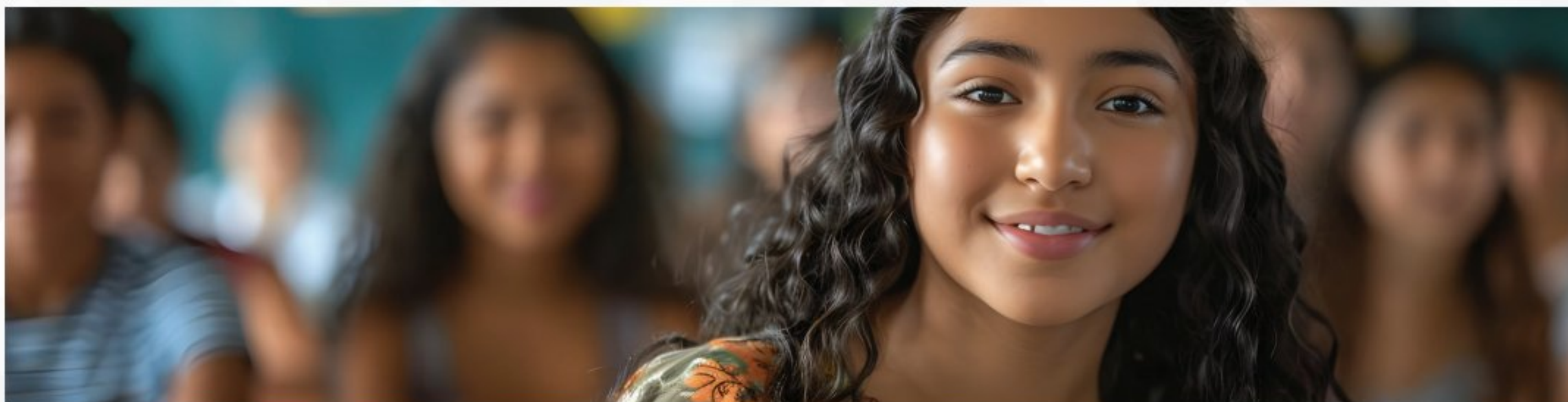
D. El Ser Humano y la Familia como la base fundamental de la Sociedad



Derechos Humanos.

Propuestas

1. Política Nacional de Derechos Humanos y fortalecimiento de la institucionalidad con enfoque en derechos humanos. Diseñar e implementar una Política Nacional con metas, presupuesto y monitoreo; reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos.
2. Apoyar el fortalecimiento del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
3. Tamiz de Derechos Humanos para leyes, presupuestos y obras. Antes de aprobar una ley, un presupuesto o un megaproyecto, se aplicará un análisis de impacto en Derechos Humanos.
4. Protección efectiva a defensores y periodistas. Un Mecanismo de Protección robusto integra prevención (mapa de riesgo), reacción rápida (traslados, medidas cautelares en 48 h) y sanción a agresores, con litigio estratégico contra acoso judicial. Se garantizará la libertad de expresión y se eliminan normas que criminalizan la protesta pacífica.
5. Quejas, reparación y datos abiertos. Coordinación con CONADEH y el Ministerio Público para el seguimiento de las quejas de Derechos Humanos que permitan la trazabilidad y plazos garantizados de respuesta, y así poder ofrecer rutas de reparación integral.



Niñez y Adolescencia.

Propuestas

Poner a la niñez primero en la agenda estatal y transversalizar su enfoque en todo el ciclo de políticas. Para ello:

1. Activar el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia como veedor público con facultades para emitir opinión técnica, dar seguimiento y recomendar correctivos, articulado con Consejos Municipales que supervisen la implementación territorial y promuevan la participación de organizaciones especializadas, comités de madres y padres, y consejos consultivos.
2. Priorizar acciones sustantivas en supervivencia y salud, aprendizaje efectivo y protección integral frente a toda forma de violencia, con enfoque diferencial para poblaciones en mayor vulnerabilidad.
3. Estrategia de transversalización con instrumentos concretos y obligatorios, para proyectos de programas y en el proceso de formulación de presupuestos con clasificadores para la niñez.



Mujeres

Propuestas

Acciones concretas consistentes en:

1. Fortalecimiento de la arquitectura institucional que dé respuesta a los principales problemas que enfrentan las mujeres.
2. Rutas integrales contra violencias 24/7: triage de riesgo, medidas de protección con tiempo mínimo, refugios donde aplique patrocinio legal y derivación a empleo/servicios.
3. Metas de colocación femenina en sector infraestructura, energía, TICs, agroindustria y turismo; certificación de competencias y conciliación trabajo-cuidado.
4. Participación efectiva: sillas reservadas para organizaciones de mujeres en comités de obra y mesas sectoriales; consultas obligatorias en proyectos que afecten movilidad/seguridad de mujeres.



Tercera Edad.

Propuestas

Acciones concretas consistentes en:

1. Incentivar y apoyar la incorporación laboral de las personas de tercera edad.
2. Identificar debidamente la población de la tercera edad, a fin de proveer sistemas de apoyo en salud y la creación de comunidades y redes de apoyo a nivel municipal.
3. Vigilancia efectiva para el cumplimiento de los derechos legales y descuentos a las personas de tercera edad.



Discapacidad

Propuestas

Acciones concretas consistentes en:

1. Instalación del Programa Nacional de Rehabilitación. Conlleva el fortalecimiento de los centros de Rehabilitación física y cognitiva en alianza con universidades y hospitales, incorporando servicios de tele-rehabilitación y acceso a dispositivos tecnológicos (sillas eléctricas, prótesis, audífonos, lectores de pantalla) mediante subsidios públicos y donaciones internacionales.
2. Inclusión Laboral Accesible. Creación de incentivos y acompañamiento técnico a empresa que contraten personas con discapacidad.
3. Infraestructura amigable y transporte inclusivo. Adaptar los espacios públicos, instituciones públicas que cumplan con las normas de accesibilidad.
4. Instalación del Programa Nacional de Rehabilitación.

VII. ESTRATEGIA INTEGRAL DE INVERSIÓN

En nuestro Plan de Gobierno, se contiene la inversión pública, promoción y movilización la inversión privada nacional y extranjera, y la habilitación de la estructura que permita el bienestar económico y social de los hondureños. Bajo las siguientes dimensiones:

a) Promoción y movilización de inversión privada. Crédito con garantías, fortalecimiento de los sistemas de fondos de garantías recíprocas ampliando su cobertura e incluyendo al Estado como socio mediante las reformas a la ley, mercado de valores, constitución de sociedades mixtas con capital público y privado, además de atracción y seguridad jurídica de Inversión Extranjera Directa.

b) Inversión pública directa. Obras y servicios que bajan costos y elevan calidad (transmisión y distribución eléctrica, aduanas y puertos modernos, riego y caminos, internet rural).

c) Gestión Pública Eficaz y Habilitadora de Inversión. Reformas y digitalización que reducen tiempos y discrecionalidad (ventanilla única, firma y pagos electrónicos, compras abiertas, servicio civil y sistema nacional de calidad).



Acciones de la Estrategia Integral de Inversión y Crecimiento

A) Promoción y Movilización de Inversión Privada



- Promoción de Inversión Extranjera Directa sectorial desde Cancillería (embajadas que gestionan proyectos, ventanilla única que instala rápido y gestores que retienen y expanden inversiones con reglas claras y sin discrecionalidad).

- Ley de Mercado de Valores y Titularización para financiar infraestructura y vivienda.
- Garantías (Banhprovi/Confianza) y fortalecimiento del fondo de reactivación; mejores reglas para microfinanzas.
- Gobernanza en el Consejo Nacional de Inversiones de Honduras/Marca País, con directorio paritario y contrato de gestión con metas e indicadores, evaluación anual y transparencia presupuestaria.
- Líneas de crédito dedicadas al agro y garantías para bajar tasas.
- Financiamiento mixto y plataformas que acerquen capital al productor.
- Seguros agrícolas y agricultura por contrato; adopción de innovaciones para evaluación de riesgo.

B) Inversión Pública Directa



- Sociedades Mixtas con capital público y privado (puertos/logística, turismo).
- Estímulo e inversión en energía limpia en sociedades mixtas.
- Ampliación y modernización de transmisión y distribución; plan para terminar con racionamientos.
- Modernización portuaria y optimización logística.
- Sistema informático aduanero y digitalización de procesos.
- Riego y caminos en zonas productivas; internet rural como servicio básico.
- Represas en Chamelecón y Ulúa, bordos y dragados para control de inundaciones y riego.
- Carreteras productivas y rehabilitación de tramos estratégicos.
- Mejora de capacidad/calidad de la energía a nivel nacional.
- Caminos terciarios, sistemas de riego y electrificación rural con y sin conexión a la red (paneles solares y microrredes) según cada comunidad.
- Centros de acopio, almacenamiento y cadena de frío.
- Infraestructura rural para bajar costos logísticos y pérdidas postcosecha.

C) Gestión Pública Eficaz y Habilitadora de Inversión



- Ventanilla única, aduanas en línea, trámites y pagos electrónicos.
- Gobierno digital, innovación administrativa y menor discrecionalidad.
- Sistema electrónico de firma y pagos para trámite.
- Simplificación integral (MiAmbiente, alcaldías, SENASA, ARSA, INSEP).

- Una contratación pública moderna y transparente, con reglas iguales para todos y procesos comparables en línea. Y un Servicio Civil donde los puestos técnicos se ganan por mérito, no por favoritismos: se ingresa por concurso, se evalúa por resultados, y se asciende por desempeño.
- Un sistema que asegura calidad y durabilidad de lo que compramos y producimos (normas, laboratorios, certificaciones) para que las obras duren y los productos hondureños entren a más mercados.
- Seguridad jurídica significa reglas claras y parejas, sin cobros arbitrarios ni decisiones discrecionales. Y una política anti-extorsión para proteger al que invierte y trabaja con una respuesta coordinada, rápida y efectiva.
- Marco regulatorio y gobernanza de datos (SISAGRO).
- Activar Comité del Reglamento de la Unión Europea contra la Deforestación (EUDR) y trazabilidad/Medición, Reporte y Verificación para cumplir requisitos internacionales.
- Inocuidad y calidad (SENASA/DIGEPESCA); consultas libres, previas e informadas e inclusión de grupos vulnerables.



SALVA
PRESIDENTE

PLAN
DE GOBIERNO
2026-2030